



DECLARACIÓN DE VOLUNTAD POR EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL AYUNTAMIENTO DE YECLA

Reunidos, los miembros de la Comisión Interdepartamental del Ayuntamiento de Yecla, el 23 de enero de 2025.

Sabedores de la relevancia de los recursos turísticos del destino y del importante sector económico y productivo local, ligado al propio sector turístico y promocionado como Redescubre Yecla.

En base a la necesidad de dar un impulso al sector turístico del municipio de Yecla con acciones, metodologías y políticas de organización efectivas y eficaces para desarrollar un modelo de turismo sostenible.

Considerando el papel fundamental que ocupa el sector turístico, como fuente de ingresos y de empleo para el destino, siendo además una de las principales vías de diversificación económica.

Conscientes del aumento de la competencia a todos los niveles y, a su vez, del gran potencial que supone valorizar la riqueza paisajística y medioambiental, el patrimonio cultural, festivo, enológico y gastronómico, así como la experiencia acumulada estos últimos años, especialmente derivada de las consecuencias de la crisis sanitaria de la pandemia.

Convencidos de que la unidad de acción y la coordinación de esfuerzos nos hará más fuertes y nos posicionará en el camino correcto con mayores garantías de éxito.

Decididos a fortalecer la integración y coordinación de las políticas y acciones a desarrollar en el Ayuntamiento de Yecla en favor de mejorar e incrementar la competitividad municipal a través del impulso de la capacidad innovadora y del refuerzo de la tecnología, garantizando el desarrollo sostenible y la accesibilidad del territorio turístico, lo que repercutirá en una mejora de la percepción del destino y la experiencia turística, así como en una mejora en la calidad de vida de los propios residentes.

Declaran su voluntad de fomentar el desarrollo de las siguientes acciones, en el horizonte temporal 2024-2030, con el objetivo central que ayuden al destino en su conjunto a crecer de forma sostenible basándonos en los parámetros establecidos por la Secretaría de Estado de Turismo de los Destinos Turísticos Inteligentes (DTI).

GOBERNANZA: La colaboración público-privada, el fortalecimiento de alianzas estratégicas entre los agentes territoriales, la creación de sinergias y complicidad entre los diferentes actores afectados y la coordinación de políticas y proyectos territoriales





debe ser la base de desarrollo y crecimiento sostenible del Ayuntamiento de Yecla, para lo cual se desarrollarán las siguientes acciones:

- Creación del Ente gestor del DTI Yecla en la figura de la Comisión Técnica Interdepartamental de Seguimiento DTI del Ayuntamiento de Yecla: fórmula de gestión integral del destino, que ha demostrado su eficacia en destinos maduros de gran impacto económico y social, como mejor fórmula de gestión de las potencialidades de un destino, maximizando la rentabilidad de las inversiones, buscando la autofinanciación y coordinando el apoyo al sector desde los diferentes ámbitos implicados y mejorando la competitividad de las empresas. El objetivo es crear una estructura profesionalizada formada por los agentes del sector, para lograr una gestión eficiente del destino, que trabaje por mejorar la imagen de marca, el aumento de los flujos turísticos, descenso de la estacionalidad, mejora de la profesionalización del sector y plantee las políticas y medidas necesarias para alcanzar dichos fines, incorporando mecanismos para la monitorización de resultados.
- Desarrollo del plan estratégico de turismo basado en el modelo DTI, que defina las acciones a desarrollar e integre los planes operativos del destino y otras propuestas en desarrollo.
- Fomento de la calidad turística e incremento de la profesionalidad del sector turístico, mediante planes de formación adaptados a las características de las microempresas del destino, con el compromiso de participación de los mismos.
- Plan de formación y coordinación de los RR.HH. que prestan servicios de atención al visitante (oficina de Turismo, museos, centros de interpretación, salas culturales...).
- Desarrollo de acciones dirigidas a romper la estacionalidad turística y aumentar el número de pernoctaciones en el destino, fortaleciendo acciones ya emprendidas por el municipio, así como con la creación de nuevos eventos y formatos. Impulso del consumo local y la colaboración interempresarial entre los diferentes sectores económicos (turismo, viticultura, pymes...) fortaleciendo sinergias, líneas de comercialización y trabajo conjunto.
- Dinamización del tejido asociativo para mejorar la vertebración del sector empresarial, obtener la masa crítica necesaria para abordar proyectos conjuntos, ser enlace de transferencia de buenas prácticas entre el sector empresarial y participar de forma activa y principal en el Ente gestor del destino.

INNOVACIÓN- TECNOLOGÍA: La tecnología, junto con la innovación, son las palancas que permiten incorporar al conjunto del sistema turístico fórmulas para mejorar los servicios existentes, creación de nuevos servicios, herramientas para mejorar la efectividad y eficiencia de los distintos ámbitos relacionados con la gestión de un destino; desde la información, promoción y comercialización de productos y servicios turísticos, y la gestión medioambiental, incidencias o la mejora de la experiencia turística hasta procesos internos de gestión o métodos de comercialización o de organización en las prácticas internas del Ente gestor del destino, y todo ello de forma sistemática, cuantificable y por tanto medible, para lo cual se desarrollarán las siguientes acciones:





- Desarrollo de una estrategia de innovación sistemática y planificada, con sistemas innovadores para la gestión de datos y clientes y el impulso de programas de innovación tecnológica en el destino y para el turismo. Implantación del Sistema de Inteligencia Turística.
- Impulso de la innovación en marketing. Fomento de acciones innovadoras interempresariales (turismo, cultura, gastronomía, pymes).
- Fomento de nuevas formas de movilidad.
- Mejora de la red WIFI y la información disponible sobre ella.
- Tecnología aplicada a la mejora del conocimiento turístico.
- Fomento de la transformación digital en el sector, digitalización de recursos y productos turísticos del destino.
- Optimización de las plataformas on line turísticas del destino e impulso de la promoción turística en medios digitales. Impulso de los puntos de información turística digitales.

SOSTENIBILIDAD: Se debe promover el desarrollo inclusivo y sostenible, el turismo bien gestionado puede ser un protagonista trascendental a la hora de preservar el patrimonio, asegurando su protección e integridad:

- Promoción de servicios públicos y asistenciales para una población cambiante, más envejecida, y para los visitantes temporales.
- Mantenimiento, limpieza y mejora de la calidad de los recursos turísticos y puesta en valor de nuevos recursos.
- Mejoras en la gestión del agua y la conservación del patrimonio cultural y artístico.
- Regulación de la capacidad de carga y la afluencia de visitantes a determinados espacios naturales y patrimoniales.
- Mejora de la movilidad sostenible en el destino y aparcamiento. Estudio capacidad de carga, análisis y regulación de otros espacios, fomento y promoción de espacios alternativos.
- Inversión y formación para modernización y profesionalización del sector empresarial turístico, fomento de principios de responsabilidad social a nivel integral por parte de todos los agentes del territorio.
- Fomento de agenda cultural del destino.
- Integración de las actuaciones en los Objetivos de Desarrollo Sostenibles de la Agenda 2030.

ACCESIBILIDAD: El turismo debe ser una poderosa herramienta de progreso comunitario y reducción de la desigualdad si involucra en su desarrollo a la población local y a todos los agentes clave. Tanto el entorno como los servicios deben estar adaptados para permitir a todas las personas su acceso, porque un alto porcentaje de la población está envejecida y porque además el colectivo de diversidad funcional constituye un nicho de mercado a tener en cuenta, nos comprometemos al desarrollo de las siguientes acciones:





- Mejora de la accesibilidad en itinerarios, medios de transporte y recursos desde una perspectiva integral de accesibilidad universal y oferta de servicios turísticos accesibles (audio-guías, señalética en braille, visitas adaptadas...).
- Mejora de las condiciones de accesibilidad de las páginas de promoción turística e incorporación y observancia de necesidades de personas con discapacidad, mayores o con necesidades especiales en las ordenanzas municipales.
- Promoción y marketing dirigido a personas con diversidad funcional.
- Formación en accesibilidad universal y atención a clientes con discapacidad.
- Desarrollo de acciones en favor de la inclusión social y de lucha contra la desigualdad, mediante la eliminación de barreras a la integración de las personas, con independencia de su género, origen, discapacidad, religión, situación económica u otra condición.

Este documento sirve de declaración de voluntad real de todos los miembros de la Comisión y define la hoja de ruta del periodo 2025-2030, para la implicación, cooperación, coordinación y colaboración activa y efectiva en pro del futuro del turismo en el Ayuntamiento de Yecla.

Declaran, así mismo, la implicación en el desarrollo turístico de las áreas y servicios de la entidad local (Servicios Públicos, Servicios Sociales, Informática, Urbanismo y Servicios Técnicos, Patrimonio y Cultura, Deportes, Desarrollo Local, Medio Ambiente, Juventud, Policía y Protección Civil).

En Yecla, a la fecha de la firma.



Documento bajo custodia en Sede Electrónica

AYUNTAMIENTO DE YECLA

compromiso desarrollo turístico - SEFYCU 3590811

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://yecla.sedipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): H7AA AZMT 94RV 243T KCXL

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	MARÍA CONCEPCIÓN PUCHE MARTÍNEZ Agente Desarrollo Local - Turismo	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/04/2025 10:03 MARIA CONCEPCION PUCHE MARTINEZ
	INMACULADA RUBIO GIL Agencia Desarrollo Local-Turismo	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/04/2025 11:28 INMACULADA RUBIO GIL
	La Responsable de Agencia Desarrollo Local MARIA CATALINA MARTINEZ MUÑOZ	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/04/2025 11:36 MARIA CATALINA MARTINEZ MUÑOZ
	La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla M.Remedios Lajara Domínguez	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 22/04/2025 13:12 MARIA REMEDIOS LAJARA DOMINGUEZ
	La concejala de Agencia Desarrollo Local M. ISABEL PEREZ MILLAN	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 23/04/2025 9:19 MARIA ISABEL PEREZ MILLAN
	El Responsable de Servicios Técnicos SERGIO SANTA MARCO	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 23/04/2025 9:35 SERGIO SANTA MARCO